



Facultad de Filosofía  
y Humanidades | UNC



Universidad  
Nacional  
de Córdoba

EXP-UNC:0037918/2019 – ANEX-UNC:0000355/2019

VISTO:

el Acta elevada por la Comisión Evaluadora designada por Resolución Decanal n° 899/19 a cargo de la selección de proyectos presentados en el marco del Programa de asignación de un Fondo Estímulo para Proyectos de Administración (FoEPA) para el personal docente de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

que se han evaluado los tres proyectos presentados en ANEX-UNC:0000355/2019 (Museo de Antropología, Área Operativa y Mesa de Entradas, y Área Económico Financiera), por resultar pertinentes a la convocatoria;

que de acuerdo a lo expuesto en el Acta 03 a fs. 17, y tomando como criterios generales de evaluación la originalidad de la propuesta, el impacto esperado y la sustentabilidad, la Comisión propone el proyecto n° 02: **Fortalecimiento del servicios a usuarios investigadores** presentado por el Área Operativa y Mesa de Entradas, en función de que el proyecto promueve, mejora y democratiza el conocimiento de la memoria institucional de la FFyH, optimizando la atención de los usuarios, resultando especialmente destacable que la propuesta se atiende a la provisión de los medios para responder a una demanda existente y creciente de investigadores y estudiantes, así como del público en general, en lo que concierne al acceso de la información pública;


que la Comisión Evaluadora se ha expedido por unanimidad, sugiriendo otorgar el estímulo al proyecto mencionado;

que la Facultad cuenta con fondos para atender la presente erogación;

LA DECANA de la  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
RESUELVE:

**ARTÍCULO 1º.** APROBAR lo actuado por la **Comisión Evaluadora** designada por Resolución Decanal n° 899/19 referido al otorgamiento del Fondo Estímulo para Proyectos de Administración (FoEPA) para el personal docente de la Facultad de Filosofía y Humanidades.

**ARTÍCULO 2º.** OTORGAR el Fondo Estímulo para Proyectos Administración (FoEPA) al **Área Operativa y Mesa de Entradas** de la Facultad, por el proyecto "*Fortalecimiento del servicio a usuarios investigadores*", por la suma de \$ **50.000.-** (pesos cincuenta mil), para el período 2019, a cargo del equipo integrado por NICOLÁS FILIPACÓPULOS, Lic. CLARA PATRICIA KLIMOVSKY, MARINA SALAS, Lic. NOELIA GARCÍA, Ayudante Alumno Téc. GUSTAVO URQUÍA. Responsable: Lic. MARIANA INÉS SAIFE.

  
Ab. MARIANA MUÑO  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
U.N.C.

//

**ffyh**

Facultad de Filosofía  
y Humanidades | UNC



Universidad  
Nacional  
de Córdoba

//

ARTÍCULO 3º. DISPONER que todas las compras y adquisiciones se realicen a través del Área Económico Financiera de la Facultad.

ARTÍCULO 4º. Protocolicese, comuníquese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, y archívese.

CÓRDOBA, 08 SEP 2019

RESOLUCIÓN N°: **1219**

m.s.

Ab. MARIANA MUIÑO  
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
U.N.C.

Lic. FLAVIA DEZZUTTO  
DECANA  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
U.N.C.